



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_7653-EX-2025-02487663-LLAMAR A CONCURSO DEL 2 AL 20 DE MARZO DE 2026 INCLUSIVE P/PROVISION DE UN CARGO DOCENTE AUXILIAR REGULAR - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

V I S T O:

El EX-2025-02487663- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Transporte; y

CONSIDERANDO:

Que los trámites del mismo se ajustaron a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC..

El aval del Consejo Asesor de la Dirección del Departamento de Transporte.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su Sesión del día 2 de diciembre de 2025 con 14 votos afirmativos, con un total de 14 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso, del 2 al 20 de marzo de 2026 inclusive, para la provisión de UN (1) cargo de docente auxiliar regular en el Departamento de Transporte, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indica, detallando el docente que se desempeña al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: Vial – Materiales Viales y Pavimentos

(asignaturas: TB054 "Materiales Viales y Pavimentos II", TB044 "Materiales Viales y Pavimentos I")

Área de investigación: Materiales y Pavimentos Asfálticos

UN (1) jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva

Inga. CAPUA, Daniela Esther (Legajo 244412 – DNI 35.252.159) interina

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.:

ÁREA DE DOCENCIA: Vial – Materiales Viales y Pavimentos

(asignaturas: TB054 "Materiales Viales y Pavimentos II", TB044 "Materiales Viales y Pavimentos I")

Área de investigación: Materiales y Pavimentos Asfálticos

Titulares

Ing. Luis Pablo BELENKY

Suplentes

Ing. Juan Manuel CAMPANA

Ing. Mariano Gabriel CASTRO DURÁN

Ing. Fabián Alejandro SCHVARTZER

Ing. Gabriel Hernán FARAH

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar-Resolución (CD) Nro. 1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC..

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Transporte, notificar al docente mencionado en el ARTÍCULO 1º de la presente Resolución, que se halla en concurso su propio cargo.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el ARTÍCULO 1º, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente quien remitirá las presentes actuaciones a la Unidad Docente correspondiente para la prosecución del trámite.